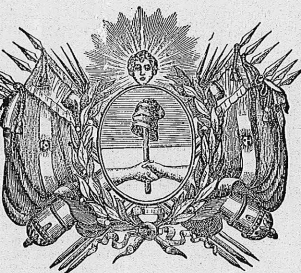


NACIONAL ARGENTINO.



VALIDA DE CORREOS.

DEL PARANA A TODOS LOS PUERTOS DE ESTA PROVINCIA, LOS VIENES DE TODAS LAS SEMANAS. DE BARRA A CORRIENTES, EL 1.º Y EL 15 DE CADA MES. DE BARRA A SANTA-FE, TODOS LOS DIAS. DE SANTA-FE AL ROSARIO, EL 6, 8, 11, 21 Y 23 DE CADA MES. DEL ROSARIO A LAS PROVINCIAS DE CORDOBA, CHILE, EL 8 Y 23. DE BARRA A CORDOBA Y BARRA PROVINCIAS DEL NORTE, EL 10 Y 24.

Nota.—Los correos salen en los dias designados desde las 3 hasta las 5 de la tarde segun llegan a Santa-Fe la correspondencia del Parana, y al Rosario la de Santa-Fe. A las 8 se despachan definitivamente.

ESTE PERIÓDICO SALIÓ POR PRIMERA VEZ EN 1854, LOS VIERNES Y DOMINGOS.—LA INSCRIPCIÓN DE OCHO MEMBROS CONSTITUYÓ SUS FUNDACIONES.—SU NÚMERO SUCEDERÁ VALDRA EN REAL.—SE ADMITEN ASESORES A PRECIO RESERVATIVO.—TODOS LOS QUE TENGAN RELACION CON EL INTERÉS PÚBLICO SE INSERTARÁN GRATIS.

ALMANAQUE.

Table with columns: Salida del Sol, Entrada, Agosto 30 31 dias, Dia, Hora, Hora, Hora.

6 Domingo, la transfiguración del Señor. 7 Lunes, San Mateo Apóstol. 8 Miércoles, San Chirico y compañeros mártires.—Luna llena, a las 9 y 30 de la tarde. 9 Miércoles, Santos Ramón, Justo y Pastor.

Parte Oficial

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

El Gobernador de la Provincia de Catamarca Junio 28 de 1854.

Al Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la Confederación Argentina, Dr. D. José Benjamín Gorostiza.

Para completar la serie de documentos, que con fecha 1.º del que sería tuvo el honor de remitir el infrascripto para superior conocimiento, respecto de los procedimientos de este Gobierno circunscriptos al estado de sus relaciones con los Excmos. de Santiago y Tucumán, he es muy grato hoy elevar en copias autorizadas por el órgano de V. E. al Excmo. Sr. Vice-Presidente de la Confederación las muy satisfactorias notas de los Excmos. Gobernadores de Santiago y Tucumán, que revelan en alto grado de sinceridad y confianza el restablecimiento de las relaciones, inteligencia y amistad de ambos Gobiernos con el de Catamarca, quedando afianzada la paz, amadando los vínculos de fraternidad, y amando el sentimiento de unidad de los intereses y objetos de la Nacionalidad Argentina.

Al tener la honrosa satisfacción el infrascripto de presentar al P. E. N. el testimonio del más firme feñiz de la situación lamentada a que quedaban reducidas estas Provincias con la pérdida de la confianza, y el entredicho de sus relaciones, no he me menos satisfactorio recomendar a los Comisionados, Dr. D. Manuel Lacerro y Sr. Teniente Mayor D. Pedro Ayala, con el mejor acierto, y con un infatigable como desinteresado trabajo.

Al Benar el infrascripto tan sagrado como agradables deberes se honra en saludar a V. E. con las distinciones de su respeto y estimación. Dios guarde a V. E. muchos años.

SINPOHIANO LASCANO.

BENEDICTO RUZO.

Paraná, 4 de Agosto de 1854.

Acútese recibo en los términos acordados y publíquese.

Rubrica de S. E. el Sr. Vice-Presidente.

GUTIERREZ.

El Gobierno de la Provincia de Tucumán Mayo 31 de 1854.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Catamarca.

El infrascripto ha tenido la satisfacción de recibir la apreciable nota de V. E. de 27 del pasado Abril, con la que con fecha 27 de Marzo tuvo el honor de dirigirme a V. E. a propósito de la misión del Excmo. Gobernador de Córdoba en estas Provincias.

En vista de las protestas amistosas de V. E. y de las explicaciones que se ha dignado dar respecto de algunos hechos que habían motivado el desagrado de este Gobierno, y a la lectura de los documentos que V. E. se ha servido adjuntar a su apreciable nota, el infrascripto queda plenamente convencido de los buenos deseos de V. E. por que desaparecieran para siempre las causas que han podido existir entre Provincias de relaciones que deben existir entre hermanas, y Gobiernos llamados a contribuir a la definitiva organización de la República por el ejemplo de su conducta pacífica y fraternal.

Al dejar contestada la nota de V. E., tengo el honor de saludarlo con respetuosas estimaciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSÉ M. DEL CAMPO.

Es copia — José Possé, Ruzo.

El Gobierno de la Provincia de Tucumán, Junio 4 de 1854.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Catamarca.

El infrascripto tuvo el honor de recibir la respetable nota de V. E. fecha 4 del pasado contestada a la que con el 20 de Abril, dirigido a V. E. reclamando el alejamiento de los señores en el Fuerte de Andagó, con destino a la residencia de la Autoridad Nacional, con vista de las razones expuestas en aquella comunicación.

Por la nota de V. E. se ha impuesto el infrascripto de las medidas adoptadas por ese Gobierno para alejar del Fuerte de Andagó a los puntos centrales de esa provincia, a los comisionados que allí se habían reunido, no creyéndose V. E. autorizado por la circular del Excmo. Gobierno Nacional de 16 de Enero para deferir a la reclamación interpuesta por la nota del 26 de Abril—Desde que V. E. avisa en su apreciable nota que ha consultado sobre este punto a la Autoridad Nacional parece inútil toda discusión sobre la materia, puesto que a resolución que emanase de aquella fuente bastaría de ser definitiva.—Solo observaré a V. E. que al apoyarse el infrascripto en la circular para hacer su reclamación, creyó que el mandar el Gobierno Nacional, que fuesen alejados los emigrados aislados en las provincias vecinas a consecuencia de la jornada de los Laureles, y con su presencia en catenales, recibidos al nuevo Gobierno de Tucumán, tocaba al infrascripto determinar el lugar del alejamiento, pero que solo por sí podía juzgar donde era que la presencia de los emigrados no causara inquietudes a la paz pública.—Pero ya que V. E. cree que no es esto espuesto en la circular, queda muy conforme con la consulta que V. E. ha dirigido, y con las medidas adoptadas y seguridades ofrecidas en el celo de ese Gobierno para que los emigrados no burlean y abusen del asilo atentando contra el orden de esta provincia.

Me permito tambien hacer presente a V. E. que al reclamar este Gobierno el alejamiento de los emigrados en esta provincia no ha sido ni desoir apear su desagrado, ni desoir apear sus consideraciones de humanidad; antes por el contrario creído como cree hoy mismo, que en la residencia de la Autoridad Nacional habrían disfrutado medios de vivir, y generosa indulgencia, ya que no han por sido aprovechado en las oficinas el Gobierno de Tucumán en el decreto de indulto expedido en 9 de Marzo, puesto que ninguno de los emigrados reunidos en el Fuerte ha solicitado pasaporte para regresar a su hogar.

El emigrado Sr. Pedro N. de la Cuesta no pudo como ha asegurado a V. E., licencia para transitar por la provincia sino para residir en ella, y el Gobierno no le ha negado ni lo uno ni lo otro, solo le ha presente q no era prudente que el Sr. Cuesta viviese con su presencia a desahar odios personales, profundos, suscitados por las tropelías y violencias ejercidas por él contra algunos ciudadanos inocuos cuando generó poder en el país—Finalmente Excmo. Sr., solo los emigrados conatos de este Gobierno, los emigrados que abriga en su casa de reventas, los que de lejos fomenta la discordia y conspiran con los únicos q viven fuera de la provincia contra los deseos e intenciones del infrascripto que no quiere otra cosa que la paz y confraternidad de sus compatriotas.

Por lo demás el infrascripto abriga plena confianza en las protestas de V. E. y cree que la tranquilidad de Tucumán no será turbada por los malos manejos de los emigrados que hoy están bajo la vigilancia de esas autoridades, y de los buenos oficios de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

JOSÉ M. DEL CAMPO.

Es copia.—José Possé, Ruzo.

El Oficial L.º de Gobierno.

Es copia.—Pedro Herrera.

El Gobierno de la Provincia de San Juan del Estero, Junio 5 de 1854.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Catamarca.

El infrascripto ha recibido con los documentos de la apreciable nota de V. E. de fecha 11 del que pasado, en la cual se propone satisfacer a las quejas que de parte de este Gobierno le han sido manifestadas por medio de los Sres. comisionados del Excmo. de Córdoba, al importante objeto de hacer cesar el desagrado producido por las causas que motivaron aquella.—Ha escuchado también con agrado las explicaciones y pormenores verbales que dichos Sres. le han expresado a nombre de V. E. sobre el mismo asunto.

Preacudiendo el infrascripto de toda réplica a la satisfacción significada por V. E. en las explicaciones que le dirige, no ha verificado aceptarla, porque ante las exigencias supremas de la paz, y de los preciosos intereses nacionales cifrados en ella, siempre estuvo dispuesto a posponer toda otra consideración de orden subalterno, y porque al espíritu de concordia que caracteriza esencialmente al programa constitucional de la autoridad que están al frente de la República, ha sido y será invariable el norte de la marcha política del Gobierno de San Juan.

Encaminado por esta segura guía desearé constantemente un particular esmero a cooperar con los Gobiernos hermanos, y especialmente con los vecinos, la mejor armonía posible, la inteligencia propia de la confraternidad práctica, persuadido de que la falta de esta virtud no solo es un obstáculo a la quietud y mejoramiento de estos pueblos, sino tambien a la cooperación eficaz que por su parte debe prestar al fortalecimiento de las instituciones fundamentales que rigen la Nación, para asegurar los benéficos resultados que de ellas se prometen todos y cada uno de los estados Confederados.

Consecuente pues a esta convicción, en obsequio tan caros objetos, y prestando alguna decidida deferencia a la simpática y fraternal mediación del respetable Gobierno de Córdoba, me he hecho esfuerzo de el de Santiago en mandar por su parte al olvido los motivos de queja que me abrigado en conciencia como justos respecto de este Gobierno—Acuerdo desde luego las nuevas promesas de leal amistad que V. E. me hace en su preterita nota, y se complace en reiterarlas con la mas cordial reciprocidad; permitiéndose por lo demás agregar, que estando en el dominio de la opinión de la República, especialmente de los dignos representantes ocurridos entre estos Gobiernos, los antecedentes que han originado, le basta al infrascripto librarse tranquilo al fallo de aquella.

Ha sido profundamente degradado al infrascripto de los recientes desórdenes cometidos en el distrito de Alviesta por individuos que, según asegura tambien, tienen su residencia en este Gobierno no los antecedentes del caso, en la confianza de que con conocimiento de ellos se dictarían todas las providencias correspondientes en justicia y que condujeran al descubrimiento y castigo de los delinquentes, como también a la reparación de los damnificados y a prevenir en lo futuro la reproducción de atentados semejantes.

En prevision de este mal, y correspondiendo a la disposición impartida por V. E. con fecha 1 del próximo pasado a las autoridades de los Departamentos fronterizos con esta provincia, ha expedido al infrascripto las siguientes juntas en copia a las de su jurisdicción; y puede estar seguro V. E. de que ella será estrictamente observada.

Al dejar contestada la comunicación de V. E. el infrascripto se complace en manifestarle, que muy distante de rebajar el Gobierno de San Juan la amistad y franqueza que le brinda el de Catamarca, ha estimado este espíritu de fraternidad como una prueba de sinceridad, que agradeceré y está dispuesto a corresponderle acreditándole a su vez idénticos sentimientos en el interés de cultivar de una manera positiva y que armonía felizmente restablecida y en que tan necesaria es para el sosiego y bien-estar de ambos pueblos.

El infrascripto aprovecha esta ocasión para saludar a V. E. reiterándole las seguridades de su consecuente aprecio y distinguida consideración.

Dios guarde a V. E. muchos años.

MANUEL TABOADA.

saludar a V. E. reiterándole las seguridades de su consecuente aprecio y distinguida consideración.

Dios guarde a V. E. muchos años.

MANUEL TABOADA.

MANUEL DEL C. HERNANDEZ.

Es copia — Ruzo.

El Comandante en Jefe del Uruguay.—Consejo del Uruguay, 1.º de Agosto de 1854.

A S. E. el Sr. Ministro del Gobierno de la Confederación en el Departamento del Interior, Dr. D. José B. Gorostiza.

El infrascripto ha recibido la nota que V. E. me ha servido dirigida, en 24 del mes de Julio último, y con ella el número 121 del "Nacional Argentino" en que se registra el decreto expedido con fecha 22 del corriente por el Gobierno Nacional, que V. E. le acompaña.

En el acto mismo de su recepción el infrascripto ha hecho promulgar por bando solemne el referido decreto, y tomado todas las disposiciones que están en la esfera de sus atribuciones, para que sea egecutado y cumplido rigurosamente en todas sus partes, lo que ha producido ya buenos efectos en esta ciudad, y espera, al infrascripto, los producirá igualmente en la campaña de este Departamento.

El superior Gobierno Nacional y V. E. pueden contar con el celo por el bien público y crédito del Gobierno, que han animado y animan siempre al infrascripto, y por los que está dispuesto a no ahorrar sacrificios de ninguna clase.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Ricardo Lop.

Paraná, 3 de Agosto de 1854.

GUTIERREZ.

El Director Insitutor del Museo Nacional.

Paraná, Agosto 4 de 1854.

Al Excmo. Sr. Ministro del Gobierno de la Confederación en el Departamento de Relaciones Exteriores, encargado interinamente del Departamento del Interior, Dr. D. Juan María Gutiérrez.

Habiendo encontrado en las inmediaciones de esta Ciudad a, en las barrancas de la Cañada o arroyo que pasa por la Calera de Alvarez, dos subterráneos minerales de una misma familia, que pueden utilizarse en las artes, he creído conveniente participarlo a V. E. como tengo el honor de hacerlo.

La primera es una variedad del Siderozido algalde, es el ocre colorado, a Rójo de Prusia, mezclado con arcilla; esa materia se encuentra en vetas mas ó menos delgadas entre las capas de arcilla y de arena. Preparada convenientemente tiene aplicación en las pinturas las mas delicadas y sirve a la fabricación de los lápices colorados ó albos.

La segunda pertenece tambien al género de los Siderozidos es la limonita ó ocrea, se encuentra en las mismas condiciones que la precedente, es una substancia terrosa amarilla, se encuentra en la pintura son al estado natural é labada con mas ó menos cuidado, constituyen el ocre amarillo, la tierra de Italia, y sometida al calcinación produce el ocre colorado.

Estos ocreos son de buena calidad, y aunque aun no los he encontrado sino en el lugar indicado, estoy persuadido que en otros puntos de los otros parajes de la costa. Adjunto a V. E. una muestra del ocre colorado a fin que pueda juzgar de su buena calidad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Aleffro M. du Gray.

Paraná 5 de Agosto de 1854.

Acútese recibo devolviéndome los objetos remitidos para su exposición en el Museo Nacional, y publíquese.

Rubrica de S. E. el Sr. Vice-Presidente. GUTIERREZ.

Alvar, benévolo a la Patria en grado heroico y eminente. [1]

Es digno de la Nación argentina en la aurora de su era constituciona, honrar de una manera digna la memoria de los hombres ilustres a quienes debe su existencia y su gloria—Solo un pueblo amarrado e indigno, a una leonada, a una guerra, se podría olvidar los grandes hechos de sus mayores, y dejar en la orfandad la familia de un ilustre guerrero y estadista cuya vida entera fué dedicada con abnegacion al servicio de la Patria—Hasta ahora, nuestras divisiones políticas nos han hecho ingratos, el furor de los partidos ha echado polvo a la memoria de nuestras glorias pasadas, y la mayor parte de nuestros héroes y de nuestros géneos, de los grandes servidores de la patria han muerto casi olvidados, sin merecer una muestra de gratitud, un recuerdo de honor.

Y lo que es mas, no ha mucho tiempo que el partido bastardo que los domina en Buenos Aires, un tibia el cadáver del honorario General Alvar dió por albergue y por consuelo, una injusta cárcel a sus hijos...

Atraqueamos para siempre a la historia esa página vergonzosa de odios y proscripciones, y de injusticia, en que se veía a los leales y benévotos servidores de la patria abandonados y despreciados, y sus viudas y sus hijos desgraciados buscando indigne una patria sobre la tumba de sus mismos padres, muertos por ella—Mostramos que el orden constitucional da gozamos, la libertad conquistada a tan alto precio y conservada con tantos sacrificios, no son una quimera y empezemos por satisfacer las deudas sagradas contraídas con lo que sacrificamos, su fortuna y su existencia por darnos esta patria hermosa.

El Brigadier Alvar nació de una familia ilustre en el territorio Argentino de Misiones. El recuerdo de sus hechos llena toda una página de oro en nuestra historia, que nuestra pluma no es capaz de trazar, ni la relacion de ellos cabe en un estrecho artículo.

Su larga vida de servicios desde 1811 hasta su muerte en Noviembre de 1852, es toda llena de resplandeciente gloria—Des hechos le bastan entre tantos—La independencia de la Banda Oriental del poder español, y la emancipacion de la misma provincia del Imperio Brasileiro, hechos decisivos que fijaron los destinos de las Repúblicas del Plata.

Primer Presidente de la primera Asamblea constituyente a los 21 años de edad, Supremo Director de la Nación, Ministro Plenipotenciario en el Perú, Ministro de la Guerra, y Ministro Plenipotenciario en Washington, sus servicios son superiores a toda recompensa.

Bolivar entrególole despues de su entrada triunfal en la ciudad de la Plata las medallas allí selladas para perpetuar su triunfo, que la municipalidad le presentaba, dió al General Alvar el único testimonio de honor digno de su mérito y sus servicios—

[1] Título con que la Asamblea Nacional otorgó al General Alvar al conferirle el grado de Brigadier despues de las inimitables victorias de Montevideo y las Piedras que dieron libertad a la Banda Oriental.

El Estado Oriental libre é independiente por él, es el único monumento que podemos señalar como digno de la gloria del vencedor en la Plaza de Montevideo é Ituzingo.

El General Alvar no fué arrebatado cuando su leal y leal heroico más mejor utilizado en el servicio de la Nación en la nueva era de libertad—Como un último recuerdo y como un servicio más a su patria, poco antes de morir expresó en altos gratitud al libertador en Caseros, y su adhesión a la causa Nacional iniciada por él—lé aquí sus dobles palabras que extractamos de los documentos publicados ya en el número 23 de este periódico, de los que hemos tomado nuestros epígrafes.

Son al mismo tiempo un acto de patriotismo en el héroe, y una lección en la boca del eminente estadista.

«Como hombre que he servido a la gran causa de la Independencia Americana, no puedo menos que tributar a U. las mas sinceras gracias por la noble resolución que tomó y que supo llevar a efecto de volver a encarrilar a nuestra patria por el camino de las instituciones del cual jamas debió haberse separado.»

«Por tanto, Sr. General, U. tiene la inmensa gloria de haber puesto a nuestra amada patria en el goce de aquellas instituciones y leyes, y de haber vengado a la federacion de la direccion estraviada que se le habia dado, haciéndola de este modo aceptable a todos nuestros conciudadanos...»

«Estos servicios son de aquellos en contra de los cuales nada pueden la mas negra ingratitud ni la torpe envidia porque están fundados sobre principios que traen bienes reales a la sociedad, y no sobre ventajas de partido, y del momento, siendo de tal naturaleza que ganan con el tiempo y aseguran a U. la mas bella página en la historia futura de la Confederacion Argentina.»

«He visto con el mayor gusto el pensamiento de los Sres. Gobernadores en haber encargado a U. la direccion interina del Estado...»

«Espero que el Congreso que habiéndolo reunido en el pasado Agosto, habrá elevado a U. a la Presidencia de la Confederacion, como el único capaz de hacerse cargo de tan elevado cargo, y como el mas digno; no tan solo por los eminentes servicios que ha hecho a nuestra patria, sino tambien por su distinguida capacidad, nobles sentimientos y liberales principios, manifestados con pruebas evidentes a la vista de todo el país, siendo una sensible fatalidad que algunos no hayan sabido avalorar las criticas circunstancias en que ha debido hallarse nuestra patria, de resolta de los tiempos pasados; y que solo una alma fuerte y vigorosa pero dotada de buenas intenciones es la única capaz de irse sacando poco a poco del caos en que ha estado; y que es imposible exigir que en tal situacion pueda marchar con una regularidad que este país (E. U.) lo que solo puede esperarse del tiempo, de la paz, y tranquilidad, y de tener un gobierno sólidamente establecido que pueda ir dando vigor a las instituciones y al imperio de las leyes.»

Hé ahí el abrazo de simpatía de dos

héroes a travez del oceano: el héroe que acaba excitada con su palabra al héroe que comienza.

El que alcanzó algunas de las grandes victorias «no dieron libertad é independencia, aplaude é inspira todo su aliento, un momento antes de morir, al héroe que regerá la Nación abyecta en la tiranía y dió principio a la era inmensa de dar leyes, é instituciones.»

Los restos del General Alvar han sido traídos a su patria por la piedad filial sin pompa y sin ruido en cumplimiento de su último mandato—A su llegada a Montevideo, la Asamblea Nacional le acordó los honores debidos, y el General Brown, su esclarecido compañero de glorias, pidió por una gracia especial mauldar el buque que debía conducirlos a Buenos Aires.

Si la situacion de esta provincia ha sido con sus restos no los cubra ante la bandera Nacional, los honores acordados por el Gobierno de la Confederacion son en lo posible dignos del inmortal héroe de Ituzingo.

Aun en su tumba se ha de conmemorar el ilustre varon al ver la Nacionalidad Argentina despolvada—En presencia de esas venerables cenizas, se han de avergonzar los que han traicionado sus glorias, oponiendo el brutal furor de las pasiones a la reorganizacion del país que en triunfo, él miró contento un instante, al pasar a la inmortalidad!

Los leales del Ejército Nacional llevarán luto por tres dias en honor del mas feliz, mas valiente, mas caballerezo, del capitán mas famoso por su génio de nuestra historia: los defensores de la libertad dió la independencia de la integridad de la constitucion argentina, son los únicos dignos de este honor; deudos son del ilustre Alvar. Al conmemorar con veneracion su memoria, jurarán honrarla e a sus hechos.

La distinguida Sra. viuda del Gral. tiene derecho a que la Nacion la proteja, en vez del espolio que consagró toda su vida con abnegacion al servicio de su país y que murió en el extranjero, tan pobre de bienes como rico de gloria inmortal.

La memoria de los ilustres varones que nos precedieron, recuerda servicios impone deberes sagrados de gratitud.—El Pueblo y el Gobierno que no los recorda, carece del sentido moral, que eleva a las Naciones; y mostrándose incapaz de conservar el legado precioso de su propia historia, es inhábil para transmitir a sus descendientes el contingente de obras dignas de recuerdo.

OTRA PUBLICACION DEL SR. VILLAFANE.

Bajo el título «Explicacion de las ideas contenidas en el escrito—A propósito de Asociaciones Am.»—ha dado a luz en Salta el Sr. D. Benjamin Villafañe un lucido folleto, que nosotros tenemos el placer de transcribir en nuestro folleto—Nuestros lectores recordarán el artículo a que hace referencia el título del nuevo escrito. Este es una explicacion de las ideas allí contenidas, que tanto llamaron nuestra atencion y excitaron nuestros elogios,

El Sr. Villafañe ha diseñado en pequeño espacio todo el presente y el porvenir de nuestra República, retratando con la pluma de *Carolina* sus glorias y sus héroes, sus desgracias y sus esperanzas; ha hecho el retrato vivo del pueblo argentino con los pronunciados tintes de su famosa historia.

Su escrito es una antorcha luminosa clavada al paso de una multitud que se esdreda, de una asociacion que comprende todo el interés de la actualidad, empieza por discutir los principios sancionados ya por la historia, y confiados a la custodia de los legítimos representantes del pueblo—Conocemos apenas los trabajos del Club de Salta; pero nosotros no podemos encontrar utilidad y patriotismo en la institucion de una asociacion que empieza por hacer un juramento político que no es el juramento de Julio, y que desde el fondo de una Provincia se empieza a hacer figura ante el Congreso Nacional, único Club político que quisieramos ver y que necesitamos en nuestra República—Es o es volver a la senda estraviada de cuarenta años, a la senda de las discusiones civiles, de los partidos y de las luchas, cuando está hallada la senda del progreso material é intelectual del país, expresion única de su libertad.

Desgastados están del polvo de los combates, los venenos de riqueza que han de engrandecer y civilizar el país—Formense asociaciones para explotarlos, agrícultivos, comercios, para el progreso intelectual del país, no pedanticos empujados con nuestras pasiones políticas, para servir de estorbo a la revolucion con sus rivalidades que nos han de costar sangre—Prefiramos amar demasiado la autoridad por temor de la anarquia, que la libertad por temor del despotismo, si nos es permitido plagiar este pensamiento del publicista francés con quien hemos comparado a Villafañe.

El Pueblo de Tucuman ha elegido para su Diputado al Sr. Villafañe, y ha hecho bien.—Su palabra es una espada brillante de dos filos levantada en defensa del orden constitucional—Es un nuevo caudillo intelectual cuya voz se hara oír en el mundo para sostener con vigor y salvar nuestras instituciones de los inconvenientes de una situacion que se resiente aun de los errores pasados.

Aquí, mas en posesion de los hechos y de las personas, tendrá ocasion de recordar su hermoso cuadro y exhortar a que haya en él de exhortado, lo poco que no haya en él de cetero.

Avisos.

Se vende un terreno con 51 varas de frente y 1 cuadra de largo, 3 y media cuadras al Sur Oeste de la Plaza 1.º de Mayo, el que se interese véase con su propietaria Da. Paula del Castillo.

IMPRENTA DEL ESTADO.

trecho, pero no el de sus recursos para fundar el gobierno popular. En dimensiones proporcionadas a su estatura, todo lo tenía, y era enojoso respecto a hoy, lo que es hoy respecto del porvenir—la figura grave y tranquila de un pueblo caudillo sobre el sendero de la civilizacion y de la libertad. De suerte que sus semejantes constituyentes al basar sus instituciones sobre el digno de la soberania popular, no crearon, no imprimieron en la libertad, no hicieron más que declarar su existencia, reconocieron su ascendiente, é inclinarse delante de su majestad.

Huílase Sud-América a la misma altura en la época de su emancipacion? Hállase hoy mismo bajo condiciones parecidas, sióntas, despues de cuarenta años de experimentos desastrosos?

Concretémosnos a nuestro país. Al darnos hoy una constitucion política ¿qué hemos hecho? Hemos escrito un pensamiento de Mayo, ¿no es verdad? Y creis que bastará haberlo escrito, para que entremos de repente en el movimiento regular y tranquilo de la soberania popular? En la vida de los pueblos, el primer paso, base que acabamos de analizar y describir? Si despues de terminada la guerra de nuestra independencia hubiésemos buscado ese principio allí donde los Estados Unidos lo reconocieron y adoptaron, es seguro que habríamos tropezado inmediatamente con la miseria y el vacío, con el desierto y el salvaje. Habríamos comprendido tal vez, lo que hoy no

podemos todavia comprender: que no basta a un pueblo decir; Y yo quiero ser libre, y dibujar la soberania sobre un pedazo de papel, para subir, sin mas ni mas, al rango de la libertad.

En vez de dividírnos, entre unitarios y federales, y lejos de ir a pelear por maras palabras, nos hubiéramos contruido a estudiar y discutir los verdaderos intereses, y a trabajar en el sentido de nuestras verdaderas exigencias.

Algunos pretensiones, nos hubríamos apresurado a reconocer la hipotecacion de nuestros principios para el gobierno de la nacion, y la necesidad de ese hombre poder que aun hoy rechazamos. Y poniendo bajo la salvaguarda de su fuerte individualidad, un programa de soberania, como el que nos sirve hoy de constitucion, hubiéramos caminado con paso lento, pero seguro, hacia la verdadera libertad, a la libertad industrial, ómerica, poblacion; a la libertad palabras, quimeras; no a la libertad romantica y decepcion.

Reuníctis todos los millones gastados, toda la sangre, la vida despidada, todo el tiempo perdido en nuestras luchas poéticas, renálalo, señores, diga, y aplicandolo por un momento a nuestras necesidades de hoy, e decís, a nuestras necesidades de ayer, y vosos si resuenan a él, como un atroz recordamiento en la historia de los hombres que se han de olvidar.

Pero qué hicieron nuestros héroes de principios, una vez vencido el poder Eptico de primera denouler, lo fueron para crear y reconstituir? Véamos un poco.

Las tareas sociales, los trabajos tranquilos,

debieron empezar desde luego, y empezaron en efecto.

Una contradiccion tímida y modesta primero, vehemente y bien definida despues, resumió de repente por la prensa y en los bancos de la oposicion, desde ese día, a la uniformidad de ideas y de posiciones, nos desmentidos un momento, durante la lucha de nuestra emancipacion, sucedió la divergencia de miras y de intereses, sucedieron estas dos palabras maldicidas para nosotros: Unidad—Federacion.

Pero, por qué un conflicto como ese, tan indiferente en sí mismo, vino a ser para el país un acontecimiento tan deplorablemente fecundo? No vemos en la vida ordinaria de los pueblos asomar con frecuencia hechos semejantes, estrechar la prensa y las tribunas, y luego pasar tranquilamente a la vida silenciosa de los archivos?

A quien pido, atribuirlo esos sacos minutos profundos a que hemos asistido durante tantos años, era como verdagos, era como viejos, era «¿Porreg? A Rivadavia? A los caudillos que de una y otra parte liberaron desde luego la cuestion a los campos de batalla? Pero por grandes y capaces que puedan ser esas individualidades que surgen en las revueltas de los pueblos, que padiran aisladas, que morirán si sus poderes é influencias, buenos ó malos, no hallamos cielo y presidiario en las presiones é intereses de los pueblos? Rosas tan poderoso no ha influido entre nosotros, que figura hoy en Europa? Greco que su ascendiente por el lado de Europa, ha sido admirado de algunas familias siquiera, allí donde la re-

volecion lo ha arrojado? Y si Napoleón y Washington pudieran resucitar entre nosotros, creis que serian en sí, desiertos mas felices que Rosas en el suyo? Todos esos hombres que hacen algun ruido en el mundo, creis que deben su fortuna a otra cosa que a las condiciones normales del país y de la época que les sirve de teatro?

Pues bien, nuestros primitivos unitarios lo creyeron así; y cuando lo dijeron el lenguaje caustico del *Pampero* y del *Grano*, y cuando traspararon a balazos la vida de Dorrego, consagraron en su programa como recursos necesarios a las mismas pasiones políticas, esa intolerancia profundamente culpable a los ojos de la ciencia en nuestros dias.

Y veí ahí el error, no el crimen de sus hombres, error reconocido y fijado ya por la historia en sus severas lecciones. De entonces a esta parte, una noche de veinte años, una noche de atroz pasadilla ha pasado sobre nosotros, y hoy al despertar, no parece, si no que hubiéramos esfuerzos para volver a esos mismos puntos de partida, al mismo atardecimiento de aquellos tiempos poéticos y mal aventurados.

Hoy día como entonces queremos gritar y gritamos: ¡Muerte a los caudillos, muerte a sus caudales! Y hoy día como entonces queremos decir y decimos: No mas caudillaje! en presencia del mismo desierto y la misma barbarie. No mas caudillaje! en presencia del ocio y la miseria. No mas caudillaje! en presencia del vicio y